

## **Impacto del aumento de la cuota patronal en la viabilidad financiera y operativa de las empresas del sector logístico en Santiago de Veraguas**

### **Impact of the increase in employer contributions on the financial and operational viability of logistics companies in Santiago de Veraguas**

Reyna Del Carmen Cruz Barría  
Universidad de Panamá, Panamá  
<https://orcid.org/0009-0002-7088-2355>  
[reyna.cruz@up.ac.pa](mailto:reyna.cruz@up.ac.pa)

Fecha de recibido: 13 de agosto de 2025  
Fecha de aceptación: 1 de diciembre de 2025



DOI <https://doi.org/10.48204/2953-3147.7930>

### **Resumen**

El presente artículo analiza el impacto del aumento de la cuota patronal establecido por la Ley 462 de 2025 en la viabilidad financiera y operativa de las empresas del sector logístico en Santiago de Veraguas. La investigación se centra en evaluar cómo este incremento afecta indicadores clave como la rentabilidad y la liquidez, utilizando un enfoque metodológico que utilizó la recolección de datos cuantitativos. Se realizó un muestreo censal, abarcando todas las empresas del sector registradas

ante la Caja de Seguro Social, lo que garantiza resultados representativos. Los hallazgos indican que el 75% de las empresas reportan una disminución en su rentabilidad, lo que pone en riesgo su capacidad de inversión. Los resultados muestran que el aumento de la cuota patronal presenta desafíos significativos para el sector, requiriendo medidas adecuadas para facilitar la adaptación y asegurar su sostenibilidad futura.

**Palabras clave:** rentabilidad, estrategias, estabilidad financiera, inversión.

## Abstract

This article analyzes the impact of the increase in the employer's contribution established by Law 462 of 2025 on the financial and operational viability of companies in the logistics sector in Santiago de Veraguas. The research focuses on evaluating how this increase affects key indicators such as profitability and liquidity, using a methodological approach based on quantitative data collection. A census sample was conducted, covering all companies in the sector registered with the Social Security Fund, ensuring representative results. The findings indicate that 75% of companies report a decrease in profitability, which puts their investment capacity at risk. The results show that the increase in the employer's contribution presents significant challenges for the sector, requiring appropriate measures to facilitate adaptation and ensure its future sustainability.

**Keywords:** profitability, strategies, financial stability, investment.

## Introducción

El sector logístico desempeña un papel crucial en la economía de Santiago de Veraguas, actuando como un puente entre la producción y el consumo. Sin

embargo, este sector enfrenta diversos desafíos que pueden afectar su rentabilidad. Uno de los factores más relevantes en la actualidad es el aumento de la cuota patronal, una medida que, aunque busca mejorar las condiciones laborales y sociales de los trabajadores, puede tener repercusiones significativas para las empresas.

En el contexto económico actual, las políticas fiscales y laborales son determinantes en la sostenibilidad de las empresas, especialmente en sectores altamente sensibles a los costos operativos, como el logístico. En Santiago de Veraguas, región que alberga un creciente número de empresas dedicadas a la cadena de suministro y distribución, el reciente aumento de la cuota patronal, la contribución obligatoria que realizan los empleadores a la seguridad social, ha generado un debate sobre sus posibles efectos en la viabilidad financiera y operativa de estos actores económicos.

La investigación tiene como objetivo analizar el impacto del aumento de la cuota patronal establecido en la Ley 462 de 2025 en las empresas del sector logístico en Santiago de Veraguas. El estudio evaluará la viabilidad financiera y operativa de las empresas y cómo el aumento de la cuota patronal afecta indicadores como rentabilidad y liquidez.

A medida que las empresas se esfuerzan por adaptarse a nuevas normativas y condiciones del mercado, se hace necesario entender cómo estas cargas adicionales afectan su capacidad para operar de manera eficiente y sostenible.

La investigación se centra en tres áreas clave: la viabilidad financiera, que incluye la rentabilidad y la capacidad de inversión; la operativa, que abarca la eficiencia en los procesos logísticos; y la competitividad, que se ve influenciada por la capacidad de las empresas para mantener precios y calidad en sus servicios.

La Caja de Seguro Social (CSS) es una institución pública de la República de Panamá encargada de la planificación, el control y la administración de las contingencias de la seguridad social. A través de los años tanto empleadores como

trabajadores han experimentado distintos aumentos de las contribuciones a la institución. Actualmente el marco contributivo ha experimentado una nueva modificación significativa, pero esta vez solo para los patronos. Según la CSS (2025), el incremento inicial del 1% comenzará a regir desde la cuota correspondiente a abril de 2025, la cual se cancelará en mayo del mismo año.

La CSS informa que, tras la implementación de la Ley 462 del 18 de marzo de 2025 (que modifica la Ley Orgánica de la institución), se establece un aumento gradual del 3% en la cuota que deben pagar los empleadores.

De esta manera, entre la cuota de abril de 2025 y la de febrero de 2027, los empleadores deberán aportar el 13.25% de los salarios que paguen a sus trabajadores.

Este cronograma de implementación es detallado por Marquínez (2025), quien explica que la Ley 462 de 2025 introdujo una modificación al Artículo 101 de la Ley 51 de 2005 mediante la cual se establece un incremento escalonado en la cotización patronal. El autor explica que la enmienda especifica que los fondos de la Caja de Seguro Social, destinados a financiar los seguros de Enfermedad y Maternidad, Invalidez, Vejez y Muerte, se sustentarán en parte con este aumento progresivo. Según el nuevo texto legal, la contribución patronal se incrementará en tres fases: inicialmente será del 13.25% de la nómina salarial desde la vigencia de la ley hasta el 28 de febrero de 2027; posteriormente, del 1 de marzo de 2027 al 28 de febrero de 2029, ascenderá al 14.25%; y finalmente, a partir del 1 de marzo de 2029, se establecerá de manera permanente en un 15.25% de la nómina.

Naturalmente, estos aumentos han generado preocupación en el sector empresarial. Según el reporte de Paz (2025), Juan Alberto Arias, presidente de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá (CCIAPI), analizó el impacto económico de los incrementos escalonados establecidos en la ley. Arias señaló, según recoge Paz (2025), que el primer aumento representa un incremento inmediato del 7% en la carga contributiva para las empresas. El dirigente agregó

que, una vez implementado el alza total del 3% prevista para 2029, el sector privado habrá absorbido un aumento acumulado del 20% en sus aportes patronales. Paz (2025) indica que Arias cuantificó este impacto en un desembolso adicional aproximado de 180 millones de dólares para las empresas privadas, mientras que se proyecta que el sector público, en su calidad de empleador, contribuirá con 120 millones adicionales.

Finalmente, el reporte de Paz (2025) destaca que Arias reconoció la necesidad de que la CCIAP mejore las estrategias de difusión de información sobre estos cambios regulatorios entre sus miembros empresariales, subrayando la importancia de la transparencia y la preparación ante las nuevas obligaciones fiscales.

Para analizar el impacto de la Ley 462 más allá del caso panameño inmediato y enmarcarlo dentro de tendencias económicas más amplias, es esencial considerar el debate regional sobre los sistemas de seguridad social. Este debate en América Latina está profundamente marcado por las tensiones entre los principios de solidaridad y los paradigmas de individualización de riesgos.

Bertranou (2021) contextualiza esta discusión al señalar que la región ha experimentado constantes diálogos y reformas previsionales durante las últimas cinco décadas, impulsadas inicialmente por la madurez y crisis de los sistemas de reparto. Un punto de inflexión fue la reforma estructural en Chile en 1981, que introdujo la capitalización individual y el cambio de un régimen financiero colectivo a uno basado en el riesgo individual, un modelo que luego fue adoptado, con distintas intensidades, por otros países de la región. Este cambio de modelo, sin embargo, no ha estado exento de críticas y consecuencias.

Damián (2016) argumenta que estas reformas neoliberales, promovidas por organismos financieros internacionales, constituyeron una pieza clave para debilitar

la solidaridad intergeneracional y convertir el ahorro previsional en un vasto fondo de financiamiento para el capital privado, creando oligopolios que administran los recursos de los trabajadores con altas comisiones y bajos rendimientos.

La arquitectura internacional de la seguridad social juega un papel crucial en estas dinámicas. Mendizábal Bermúdez y Kurczyn Villalobos (2017) explican que, paralelamente al fortalecimiento de instrumentos internacionales que buscan ampliar la cobertura transfronteriza (como los convenios multilaterales iberoamericanos o andinos), los organismos económicos internacionales como el

Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) han ejercido una presión constante para la modificación de los esquemas de pensiones y salud. Según las autoras, esto ha sujetado a los países a una contradicción fundamental: deben responder a las exigencias de cobertura de sus ciudadanos mientras cumplen con directrices que priorizan la disciplina fiscal, donde las corrientes internacionales pesan más que las necesidades internas.

Un desafío estructural que agrava esta tensión es el acelerado envejecimiento demográfico. Tavera (2024) define este fenómeno como la modificación progresiva de la estructura etaria, que aumenta la proporción de adultos mayores y disminuye la de jóvenes, presionando la sostenibilidad de los sistemas. En respuesta, países como México migraron de un sistema de beneficios definidos (basado en el reparto y la solidaridad intergeneracional) a uno de contribuciones definidas (donde la pensión depende del ahorro individual acumulado), precisamente por la inviabilidad financiera del modelo anterior ante la inversión de la pirámide poblacional.

No obstante, este nuevo modelo ha demostrado ser insuficiente. Tavera (2024) advierte que, previo a la reforma de 2020 en México, la tasa de reemplazo

(el porcentaje del último salario que representa la pensión) era de apenas un 30% en promedio, muy por debajo del 45% mínimo recomendado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

La reflexión final nos remonta a la esencia misma de la seguridad social. Ruezga Barba (2006) recuerda que la necesidad de protección es inherente al ser humano, quien históricamente ha buscado mecanismos para cubrirse de contingencias que reducen sus ingresos o aumentan sus gastos, como la enfermedad, la invalidez o la vejez. El desafío actual para América Latina, por tanto, trasciende lo paramétrico y se sitúa en el plano de la economía política: encontrar un equilibrio que, dentro de un contexto globalizado y de envejecimiento poblacional, preserve el principio de solidaridad y garantice pensiones dignas, sin ceder por completo a las presiones de la individualización de los riesgos y la financiarización del ahorro previsional.

En este contexto normativo y teórico expuesto, surge de manera central el siguiente problema de investigación:

¿Cuál es el impacto del aumento de la cuota patronal, establecido en la Ley 462 de 2025, en la viabilidad financiera y operativa de las empresas del sector logístico en Santiago de Veraguas?

Las principales limitaciones de la investigación incluyen la disponibilidad de datos actualizados y la posible resistencia de las empresas a compartir información financiera sensible. También puede haber sesgos en las respuestas de las encuestas, ya que algunas empresas podrían minimizar los efectos negativos del aumento de la cuota patronal por razones estratégicas. Además, el contexto económico puede cambiar rápidamente, lo que dificultaría la generalización de los resultados a largo plazo.

Bernal (2010), explica que la justificación atiende a la resolución de algún problema o vacío que deba cubrirse de forma parcial o total y que merece una argumentación convincente para su desarrollo. Esta investigación es fundamental para comprender las complejas interrelaciones entre las políticas fiscales y la viabilidad operativa de las empresas del sector logístico. Dada la importancia del sector en la economía local, es crucial identificar cómo las nuevas normativas pueden influir en su sostenibilidad y crecimiento.

El estudio se justifica por la necesidad de aportar evidencia concreta que guíe decisiones políticas equilibradas, capaces de conciliar los objetivos recaudatorios del Estado con la preservación de un entorno empresarial dinámico. Asimismo, contribuirá a la literatura especializada en economía regional y gestión logística, áreas donde escasean los análisis sobre Veraguas. Este trabajo aspira a convertirse en un referente para futuras discusiones sobre la relación entre fiscalidad y desarrollo empresarial en Panamá.

La investigación aborda el impacto de la Ley 462 de 2025, que introduce un aumento escalonado de la cuota patronal en el sector logístico de Santiago de Veraguas. Este fenómeno, aún no analizado en la literatura, tiene efectos significativos en la viabilidad operativa y financiera de las empresas.

Las razones para su relevancia incluyen su novedad normativa, lo que permite evaluar impactos iniciales y proyectar futuros escenarios; una oportunidad metodológica para establecer líneas base que monitoreen efectos a mediano plazo; y su aplicabilidad práctica como fuente pionera de evidencia para empresarios y formuladores de políticas.

A pesar de estudios sobre cargas sociales, no hay análisis sobre la interacción entre la Ley 462 y el sector logístico, lo que resalta la originalidad del trabajo. Este estudio busca documentar y analizar en tiempo real los efectos de la reforma, llenando un vacío de conocimiento y ofreciendo herramientas para

enfrentar desafíos futuros.

## Metodología

### Tipo de Investigación

La investigación adoptó un enfoque explicativo ya que buscó identificar las relaciones causa-efecto entre el aumento de la cuota patronal (Ley 462 de 2025) y su impacto en la viabilidad financiera y operativa de las empresas logísticas en Santiago de Veraguas. Además de su naturaleza explicativa, este estudio también es de carácter social porque examinó un fenómeno que afecta a actores económicos y laborales dentro de un contexto regional específico, utilizando métodos cuantitativos para recopilar y analizar datos empíricos.

Desde el punto de vista del diseño esta investigación es no experimental, específicamente *ex post facto*, ya que se analizaron las variables sin manipularlas, en su contexto natural después de que el fenómeno de interés (la implementación de la Ley 462) ya había ocurrido. Esto se alinea con lo señalado por Arias (2012) quien menciona lo siguiente:

La investigación explicativa se encarga de buscar el porqué de los hechos mediante el establecimiento de relaciones causa-efecto. En este sentido, los estudios explicativos pueden ocuparse tanto de la determinación de las causas (investigación *post facto*), como de los efectos (investigación experimental), mediante la prueba de hipótesis. Sus resultados y conclusiones constituyen el nivel más profundo de conocimientos. (p.26)

A través de este diseño no experimental de tipo explicativo, se analizó cómo esta reforma fiscal influye directamente en variables clave como la rentabilidad, la

eficiencia operativa y la competitividad del sector.

Por último, el estudio es transversal, dado que el objetivo es capturar el impacto inmediato de una reforma específica en un momento concreto, sin necesidad de un seguimiento prolongado.

## **Tipo de Muestreo**

Una vez definido el diseño de la investigación, el siguiente paso metodológico consistió en determinar la estrategia para seleccionar a los participantes. Para esta investigación se empleó un muestreo censal, ya que se tuvo acceso a la totalidad de la población objetivo. Este tipo de muestreo es el más adecuado porque el número de empresas del sector logístico en Santiago de Veraguas es limitado y manejable, lo que permitió estudiar al 100% de los casos sin necesidad de realizar selecciones muestrales. El muestreo censal garantizó que los resultados hayan sido completamente representativos de la realidad del sector, evitando posibles sesgos que podrían surgir al trabajar con muestras parciales.

## **Población**

La población objeto de estudio estuvo conformada por todas las empresas del sector logístico formalmente establecidas en Santiago de Veraguas que cumplieron con tres criterios fundamentales: primero, que están registradas ante la Caja de Seguro Social y sujetas al pago de la cuota patronal según lo establecido en la Ley 462 de 2025; segundo, que desarrollan actividades en los principales subsectores logísticos como transporte de carga, almacenamiento, distribución y servicios logísticos asociados; y tercero, que representan la diversidad del sector en cuanto al tipo de empresa.

## **Muestra**

La muestra del estudio comprendió la totalidad de la población identificada, conformada por 8 empresas del sector logístico en Santiago de Veraguas,

determinado mediante un proceso de identificación en dos fases: primero, se geolocalizaron las empresas potenciales mediante Google Maps y directorios comerciales; segundo, se verificó individualmente que cada una estuviera debidamente registrada ante la Caja de Seguro Social y sujeta al pago de la cuota patronal según la Ley 462 de 2025, siendo este el criterio fundamental de inclusión. Este enfoque censal garantizó una representación completa del sector, permitiendo un análisis exhaustivo de cada caso particular mientras se mantiene la viabilidad del estudio, asegurando que los resultados reflejen fielmente el impacto de la reforma en todas las empresas logísticas activas y formalizadas de la región, sin necesidad de inferencias estadísticas al contar con datos completos y verificados.

## Fuentes de Información

Con la población y la muestra definidas, se procedió a identificar las fuentes de información necesarias para recopilar los datos. Estas se clasificaron en primarias y secundarias.

**Primarias:** La principal fuente de datos primarios fueron las encuestas estructuradas aplicadas específicamente a quienes manejan los registros del pago de la cuota patronal de cada una de las 8 empresas logísticas identificadas. Estos cuestionarios recopilaron información directa sobre el impacto financiero y operativo de la Ley 462 de 2025, incluyendo datos sobre costos laborales, ajustes presupuestarios y cambios en la productividad.

**Secundarias:** Para complementar los datos primarios, se recurrió a fuentes documentales como informes oficiales de la Caja de Seguro Social sobre la implementación de la Ley 462, estadísticas sectoriales, análisis económicos de expertos y estudios académicos previos sobre reformas fiscales y su impacto en el sector logístico en Panamá. Además, de documentos oficiales y estudios académicos, se incorporaron noticias y artículos periodísticos de medios nacionales que abordaron la implementación de la Ley 462 y sus efectos en el sector

empresarial. Asimismo, se consultaron sitios web de entidades públicas. Estas fuentes proporcionaron el contexto normativo y económico necesario para interpretar adecuadamente los resultados de las encuestas.

## Instrumentos para la Recolección de la Información

**Instrumento principal:** Para la recolección de datos primarios, se diseñó y aplicó una encuesta estructurada dirigida a los encargados administrativos y financieros de las ocho empresas. Este cuestionario, estandarizado, se centró en medir el impacto financiero (costos, rentabilidad) y operativo (ajustes, productividad) de la Ley 462, utilizando principalmente escalas y preguntas cerradas para facilitar el análisis cuantitativo.

**Instrumentos complementarios:** Para contextualizar y triangular la información obtenida de las encuestas, se utilizaron los siguientes recursos:

**Registros de observación (anotaciones):** Se realizaron durante las visitas a las empresas para capturar detalles del contexto operativo y comentarios relevantes de los participantes.

**Búsqueda documental:** Se empleó Google Académico para identificar estudios previos y artículos científicos sobre políticas fiscales y el sector logístico.

**Consulta de fuentes secundarias:** Se revisaron sistemáticamente portales de noticias confiables y sitios web de entidades públicas (como la Caja de Seguro Social) para recopilar normativas, comunicados oficiales y noticias sobre la implementación de la ley.

## Variables de la Información

Los instrumentos antes mencionados fueron diseñados para medir un conjunto específico de variables. El estudio analizó tres categorías de variables: independientes, dependientes y de control. La variable independiente central es el aumento de la cuota patronal según la Ley 462 de 2025 (medida como porcentaje incremental sobre la nómina salarial). Las variables dependientes incluyeron: 1) viabilidad financiera (margen de utilidad, liquidez, capacidad de inversión), 2) eficiencia operativa (costos logísticos, productividad, reestructuraciones internas) y 3) competitividad (precios de servicios, participación de mercado). Como variable de control se consideró el tamaño de la empresa (micro, pequeña, mediana).

## Procedimiento para la Recolección, Tratamiento y Análisis de la Información

Finalmente, se estableció un procedimiento sistemático para la recolección, tratamiento y análisis de la información, el cual se desarrolló en varias etapas. Este procedimiento comienza con la recopilación de datos. Estos datos se obtuvieron a través de diversas fuentes, como internet, periódicos, revistas y encuestas. Una vez recopilados, se procedió al descarte de datos, donde se eliminaron aquellos que se consideran no relevantes tras un análisis inicial.

A continuación, se realizó la clasificación de los datos. En este paso, se distribuyeron los datos existentes de la manera más conveniente para su posterior introducción. Luego, se llevó a cabo la introducción de datos, en la cual los datos seleccionados se ingresaron al documento utilizando un lenguaje claro y accesible para la población lectora.

En la fase de procesamiento de datos, los datos previamente tratados se reorganizaron para convertirlos en información útil. Durante este proceso, se detectaron y corrigieron errores, así como datos duplicados o incorrectos.

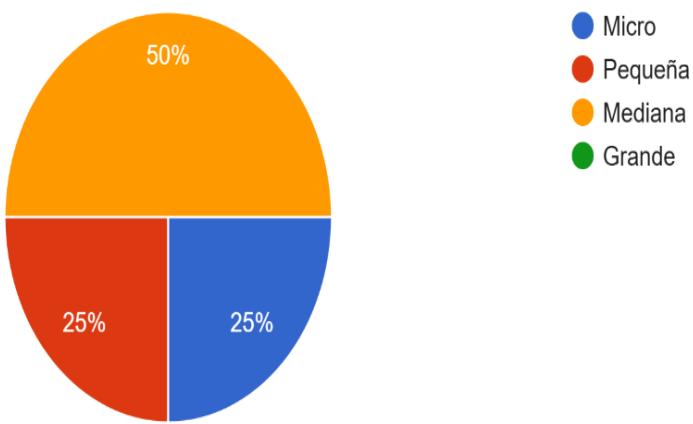
Finalmente, se procedió a la interpretación de los datos. Se utilizaron herramientas de la estadística descriptiva para presentar los resultados de la investigación mediante gráficos que facilitaron su comprensión. Además, en esta etapa se expusieron las conclusiones derivadas del análisis realizado.

## Resultados

**Figura 1**

Tamaño de la Empresa

8 respuestas

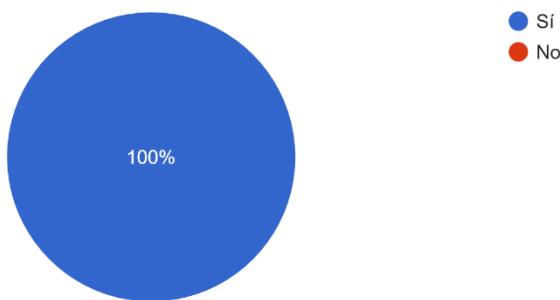


La distribución del tamaño de las empresas encuestadas mostró que el 50% son medianas, mientras que las micro y pequeñas empresas representan cada una el 25%. La ausencia de grandes empresas indicó que el sector logístico en Santiago de Veraguas está compuesto principalmente por pequeñas y medianas empresas, lo que puede influir en la forma en que estas entidades enfrentan el aumento de la cuota patronal, dado que suelen tener menos recursos para absorber costos adicionales.

## Figura 2

La empresa se encuentra registrada ante la Caja de Seguro Social

8 respuestas

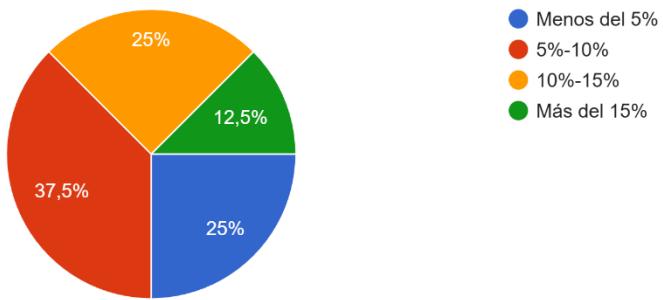


El 100% de las empresas confirmaron estar registradas ante la CSS, lo que indica un alto nivel de formalidad en el sector. Esto valida que todas están sujetas al impacto directo de la Ley 462 de 2025 y justifica la relevancia del estudio en este grupo.

## Figura 3

Porcentaje de aumento de la carga financiera debido al incremento de la cuota patronal (Ley 462 de 2025)

8 respuestas

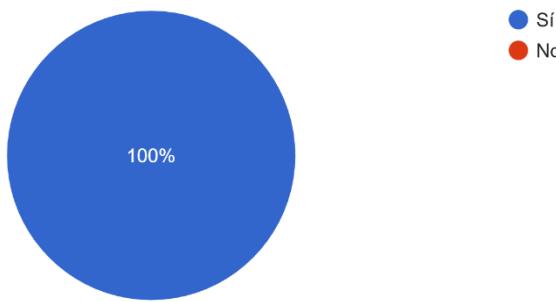


Los resultados indicaron que el 37.5% de las empresas informan un aumento de la carga financiera entre el 5% y el 10%, mientras que un 25% menciona un incremento de menos del 5% y otro 25% un aumento de entre el 10% y el 15%. Solo el 12.5% reporta un incremento mayor al 15%. Estos datos reflejaron que, si bien la mayoría de las empresas han sentido un impacto, este no es extremadamente

elevado, lo que podría permitirles adaptarse sin comprometer severamente su viabilidad financiera.

**Figura 4**

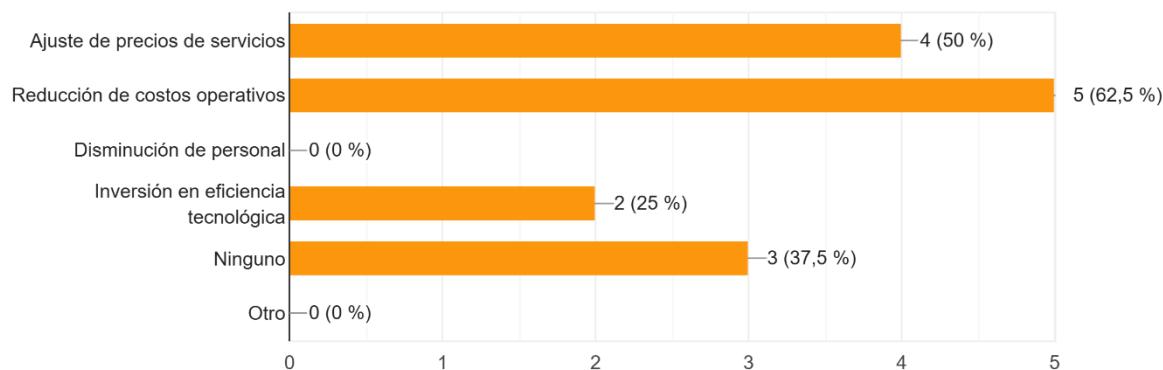
Cambios en los costos operativos  
8 respuestas



Todas las empresas afirmaron haber notado un cambio en sus costos operativos desde la implementación de la Ley 462 de 2025. Este resultado indicó que el aumento de la cuota patronal ha tenido un efecto significativo en todos los encuestados, lo que resalta la relevancia de la ley en la estructura de costos del sector logístico y la necesidad de que las empresas busquen formas de adaptarse a estos nuevos desafíos.

**Figura 5**

Estrategias implementadas en la empresa para compensar el aumento de la cuota patronal  
8 respuestas

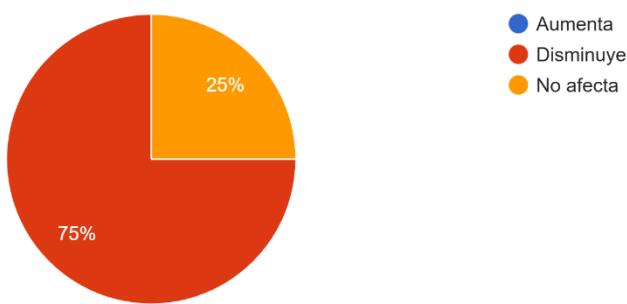


La estrategia más adoptada fue la reducción de costos operativos (62.5%), seguida por el ajuste de precios (50%). Llama la atención que ninguna empresa optó por reducir personal, las empresas están buscando alternativas menos drásticas, lo que podría ser una señal de que desean mantener su fuerza laboral a pesar de los retos financieros. Y solo el 25% invirtió en eficiencia tecnológica. Un 37.5% no implementó ninguna medida, lo que podría indicar falta de recursos o flexibilidad para adaptarse.

**Figura 6**

Efecto del aumento de la cuota patronal a la rentabilidad de la empresa

8 respuestas

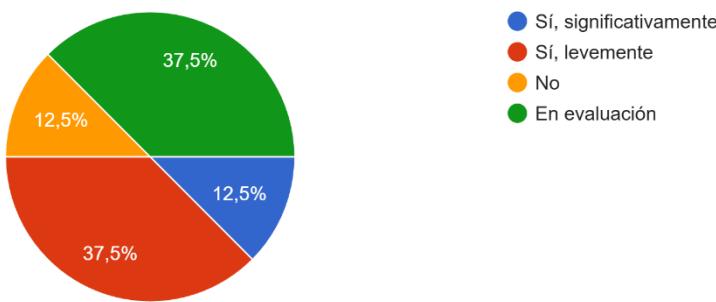


El 75% de las empresas sostuvo que el aumento de la cuota patronal disminuye su rentabilidad, mientras que el 25% indica que no hay efecto. Este resultado es preocupante, ya que refleja que la mayoría de las empresas del sector están sintiendo el impacto negativo de la ley en su rentabilidad, lo que podría afectar su capacidad de inversión y crecimiento a largo plazo. Es importante recordar que este es el primer aumento, aún hace falta un 2% por aumentar.

### Figura 7

Modificación de procesos operativos (ej.: rutas de transporte, gestión de inventarios) debido al aumento de la cuota patronal

8 respuestas

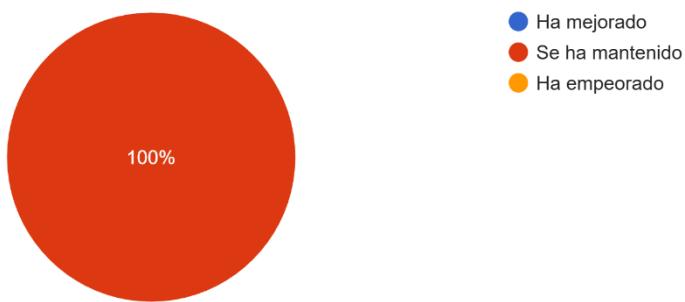


mientras que un 12.5% no hizo ajustes. Esto revela que, aunque hay intentos de adaptación, muchas empresas aún no han definido acciones concretas, lo que podría reflejar incertidumbre o plazos prolongados para implementar cambios. También se debe señalar que la ley está recién implementada lo que podría ser el motivo de que aún no haya acciones concretas.

### Figura 8

Percepción de la calidad de los servicios que puede ofrecer la empresa tras el aumento de la cuota patronal

8 respuestas

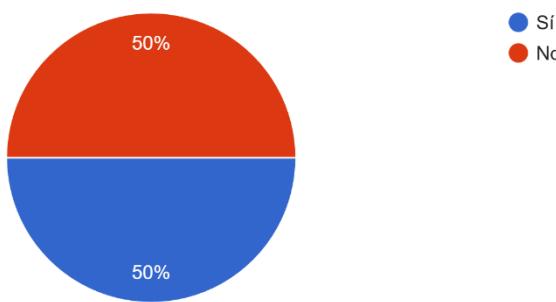


El 100% de las empresas afirmó que la calidad de los servicios se ha mantenido tras el aumento de la cuota patronal. Esto es un resultado positivo, ya que indica que, a pesar de los desafíos financieros, las empresas están logrando

mantener sus estándares de calidad en el servicio, lo que es clave para su competitividad en el mercado.

### Figura 9

Afectación de la competitividad del mercado a causa del aumento de la cuota patronal  
8 respuestas



La mitad de las empresas consideró que el aumento de la cuota patronal afecta su competitividad, mientras que la otra mitad no lo ve de esta manera. Esta división sugiere que el impacto de la ley varía entre las empresas, posiblemente dependiendo de su tamaño y estrategias implementadas.

### Conclusiones

El aumento de la cuota patronal establecido por la Ley 462 de 2025 ha tenido un impacto significativo en la viabilidad financiera de las empresas del sector logístico en Santiago de Veraguas, con la mayoría de las empresas reportando una disminución en su rentabilidad que podría comprometer su capacidad de inversión y crecimiento a largo plazo.

A pesar de estos desafíos, las empresas han adoptado estrategias como la reducción de costos operativos y ajustes en los precios de servicios para mitigar el impacto. La decisión de no implementar despidos refleja un compromiso con el bienestar de los empleados y la calidad del servicio.

Los resultados muestran que el impacto del aumento de la cuota patronal es heterogéneo entre las empresas, con algunas enfrentando mayores desafíos que otras. La divergencia en las percepciones sobre competitividad y la proporción de empresas que aún están evaluando cambios operativos indica un escenario de transición incierta en el que la adaptación a la normativa es clave para el futuro del sector.

## Referencias Bibliográficas

- Arias, F. (2012). *El Proyecto de Investigación* (6.<sup>a</sup> ed.). Episteme.
- Bernal, C.A. (2010). *Metodología de la Investigación* (3.<sup>a</sup> ed.). Pearson.
- Bertranou, F. (2021). El futuro de la seguridad social en la pospandemia: retrocesos, continuidades y oportunidades en una región persistentemente desigual. *Revista de la Facultad de Derecho*, (52). <https://doi.org/10.22187/rfde2021n52espa3>
- Caja de Seguro Social [CSS]. (2021). *Ley 51 de 27 de diciembre de 2005 Que reforma la Ley ORGÁNICA DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL y dicta otras Disposiciones.* <https://w3.css.gob.pa/wp-content/wdocs/LEY%2051%20jul%20202021.pdf>
- Caja de Seguro Social [CSS]. (2025). *Aumento en el pago de la cuota de los empleadores se pagará a partir de abril de 2025.* <https://prensa.css.gob.pa/2025/03/21/aumento-en-el-pago-de-la-cuota-de-los-empleadores-se-pagara-a-partir-de-abril-de-2025/>
- Caja de Seguro Social [CSS]. (2025). *Reseña Histórica de la Caja de Seguro Social.* <https://w3.css.gob.pa/historia/>
- Damián, A. (2016). Seguridad social, pensiones y pobreza de los adultos mayores en México. *Acta Sociológica*, (70), 151-172. <https://doi.org/10.1016/j.acso.2017.01.007>
- Google Maps. (2025). *Empresas de envíos Santiago.* [https://www.google.com/maps/search/empresas+de+envios+santiago/@8.1066969,-80.9797828,15z?entry=ttu&q\\_ep=EgoyMDI1MDUxNS4wIKXMDSoASAFQAw%3D%3D](https://www.google.com/maps/search/empresas+de+envios+santiago/@8.1066969,-80.9797828,15z?entry=ttu&q_ep=EgoyMDI1MDUxNS4wIKXMDSoASAFQAw%3D%3D)

Marquínez, A. (2025). *Cuota patronal: Primer aumento escalonado será a partir del 1 de abril, anuncia la CSS*. TVN Noticias. [https://www.tvn-2.com/nacionales/reformas-a-la-css-aumento-escalonado-cuota-patronal-caja-de-seguro-social\\_1\\_2182102.html](https://www.tvn-2.com/nacionales/reformas-a-la-css-aumento-escalonado-cuota-patronal-caja-de-seguro-social_1_2182102.html)

Mendizábal Bermúdez, G. y Kurczyn Villalobos, P. (2017). Apuntes sobre el derecho internacional de la seguridad social y su relación con América Latina. *Revista latinoamericana de derecho social*, (25). [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-46702017000200037](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-46702017000200037)

Paz, F. (25 de marzo de 2025). *Empresarios se preparan para aumento de la cuota patronal y piden 'pasar la página'*. Diario Panamá América. <https://www.panamaamerica.com.pa/economia/empresarios-se-preparan-para-aumento-de-la-cuota-patronal-y-piden-pasar-la-pagina-1247497>

Ruezga Barba, A. (2006). La seguridad social y sus antecedentes. *Revista Latinoamericana de Derecho Social*, (2), 283-340. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=429640257009>

Tavera, F. (2024). Envejecimiento poblacional en México y la tasa de reemplazo a las pensiones por vejez de la Ley del Seguro Social luego de la reforma de 2020. *Sociológica* (México), 39(110). [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-01732024000200249](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732024000200249)